

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "CHERMANE S. A." EFECTUADA EL DIA 28 DE MARZO
DEL 2017.-**

En Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del dos mil Diecisiete, a las 9 horas, en Las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela: ALBORADA DECIMA Barrio: LOT. HACIENDA IND. MAPASINGUE Calle: AV. FELIPEPEZO Numero: S/N Intersección: AV. BENJAMIN CARRION Referencia: JUNTO A PUMA Edificio: C.C CITY MALL Piso: 2 Oficina: 209 Teléfono Trabajo: 046003543 Av. Francisco de Orellana S/N Y Av. Carlos Luis Plaza Dañin, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios señores **García Navarro Juan Alberto y García Navarro Gloria Ángela**, quienes constituyen la totalidad del capital, social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Revisar y aprobar el Balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016.
- 2.- Revisar y aprobar el Informe del Comisario.
- 3.- Revisar y aprobar el Informe del Gerente General.

Preside la sesión el Gerente, el Sr. **Juan Alberto García Navarro**; y como Secretaria actúa a la Sra. Mariuxi Caiza Hurtado.

El Presidente solicita que Secretaría constate el quórum, luego de cinco minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así le hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual el Presidente, siendo las nueve horas veinte minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al año 2016; a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes correspondientes:

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1.- Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016.

- 2.- Aprobar el informe del Comisario.
- 3.- Aprobar el informe del Gerente General.

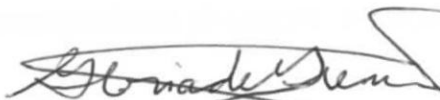
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de veinte minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



García Navarro Juan Alberto
Gerente



García Navarro Gloria Ángela
Socio



Mariuxi Caiza Hurtado

Secretaria